

CONSTANCIA SECRETARIAL. 06 de febrero de 2023. A despacho en la fecha con la constancia de que, la parte demandante aportó las fotos de la valla con la corrección en cuanto al área del inmueble a usucapir.

SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES - CALDAS**

Manizales, seis (06) de febrero de dos mil veintitrés (2023)
Rad. 17001-40-03-003-**2022-00218**-00

Visto el informe secretarial que antecede, dentro de este proceso VERBAL de Pertenencia, promovido por JOSE SEDIEL ARIAS ESCOBAR en contra de FRANCISCO ANTONIO GIRALDO ARCILA Y DEMÁS PERSONAS INDETERMINADAS, se ORDENA la inclusión del contenido de la valla en el Registro Nacional de Procesos de Pertenencia que lleva el Consejo Superior de la Judicatura, por el término de un (1) mes, dentro del cual podrán contestar la demanda las personas emplazadas; quienes concurren después tomarán el proceso en el estado en que se encuentre. Vencido dicho término, se procederá con la fijación de fecha de la audiencia de que trata los artículo 372 y 373 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Valentina Jaramillo Marin'.

VALENTINA JARAMILLO MARIN
JUEZ

E.c.m.

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS

La providencia anterior se notifica en el Estado

No. 019 del 07/02/2023

SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS

Secretaria

Firmado Por:

Valentina Jaramillo Marin

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 003

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **79d7d0764fb2c4854509d5e40f3d9e874f9636685dd2f2706c569f0a48f497a1**

Documento generado en 06/02/2023 02:41:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>